ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA.".

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, se reúnen los socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme poder general que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas participaciones. No asiste a esta Junta, a pesar de haber sido convocado, el usufructuario de dos mil quinientas treinta y cuatro participaciones y propietario de cuatrocientas participaciones, señor José Ramón Costa Costa, por lo que se encuentra representado el 96% del capital social pagado, que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una y con derecho a un voto. Dirige esta Junta General Ordinaria, el señor Santiago Javier Costa Lértora, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Una vez constatado el quórum reglamentario, se lee el texto de la convocatoria publicada en la edición de diario Expreso de Guayaquil, del miércoles 21 de marzo de 2018, Información General, página 18, cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA.- Se convoca a los Socios de la compañía INDUSTRIA DULCERA CÍA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día lunes 9 de abril de 2018, a las 12h30, en la oficina 405, del cuarto piso de la Torre B, del edificio Torres del Norte, que se levanta sobre la Av. Miguel H. Alcívar, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Incremento de la remuneración del Presidente de la

compañía. El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y la memoria del administrador, se encuentran a disposición de los socios, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Escobedo 1308 y Vélez, de esta ciudad de Guayaquil.- Guayaquil, 13 de marzo de 2018. .- (Firma) María Paola Costa Rodríguez.- Gerente".- Concluida la lectura, el Presidente dispone que por Secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día **1.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE DOS MIL DIECISIETE.** Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe del Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. No votan en este punto María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Veintisiete Mil Quinientos Tres Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos. Que ella sugiere que únicamente se reparta entre los socios el cincuenta por ciento de las mismas, esto es, la cantidad de Trece Mil Setecientos Cincuenta y Un Dólares con ochenta y un centavos y que el saldo pase a formar parte de la reserva facultativa. Los presentes analizan este tema y acuerdan por unanimidad, aceptar la sugerencia de la Gerente respecto del destino que se dará a las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.** El señor Jaime Tomás Costa Costa mociona que se aumente en un diez por ciento la remuneración del Presidente; por su parte, la señora María de los Ángeles Costa de Vásconez mociona que el incremento solo sea del cinco por ciento teniendo en cuenta la

situación del país y las inversiones que deben hacerse en este año. Receptada la votación, esta arroja los siguientes resultados: a) Jaime Tomás Costa Costa a favor del incremento del diez por ciento; b) María de los Ángeles Costa de Vásconez en contra del incremento del diez por ciento; y, c) María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez a favor del incremento del diez por ciento. Por lo indicado, se aprueba por mayoría de los asistentes incrementar, en un diez por ciento, la remuneración del Presidente de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben el Presidente y la Secretaria de la Junta.

SANTIAGO JAVIER COSTA LÉRTORA
Presidente

MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente – Secretaria